Areguá, 22 de febrero de 2012

GDC / UOC Nº 14/2012

Señores
Oferentes
Presente.

REF.: LPN Nº 01/2012: ADQUISICIÓN PARA EL SISTEMA DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL EN LAS ESCUELAS: "ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, TRANSPORTE, ENTREGA Y DESCARGA EN ESCUELAS DE LOS PRODUCTOS: LECHE FLUIDA UHT Y DE GALLETITAS DULCES FORTIFICADAS CON VITAMINAS Y MINERALES"
ID: 228141

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente formulamos respuesta a una consulta elevada por un posible oferente:

ACLARACIÓN Nº 1

Consulta Nº 1

El posible oferente pregunta: La Oferta debe incluir el Cronograma de Entregas?

Respuesta: Efectivamente, el Cronograma de Entregas forma parte de los formularios de presentación obligatoria al momento de la apertura de sobre ofertas.

Consulta Nº 2

El posible oferente pregunta: Nos pueden facilitar el diseño del envase o alguna referencia de cómo sería para confirmar el definitivo.

Respuesta: En las especificaciones técnicas están claramente descriptas las condiciones del envase, con las frases obligatorias que deben figurar en los envases.

Consulta Nº 3

El posible oferente pregunta: Sobre las referencias ¿Bastará con 3 constancias de referencias emitidas por entidades públicas a quienes hemos proveídos en condiciones similares?

Respuesta: En la sección II del PBC se establece claramente los criterios de evaluación, específicamente en lo referente a la experiencia dice:

Punto. 2.2. b) *Experiencia*
Se estudiará la antigüedad en el ramo que acredita su experiencia, teniendo como referencia los contratos celebrados como proveedor de alimentos en programas similares (merienda escolar).

Asimismo, el oferente debe cumplir los requisitos establecidos en el PBC.

Sin otro particular, me despido con un cordial saludo.

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contratación

ABOG. GONZALO ZAVALA RUIZ
Coordinador UOC